

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

66899 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia por la que se anuncia la licitación de las obras de restauración y mejora de la envolvente térmica de los edificios del Complejo Administrativo de San Caetano, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "FEDER".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Complejo Administrativo San Caetano, Edificio n.º 1, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: Información de índole técnica: 981 544 732 y 981 541 222 e información de índole administrativa 981 544 517 y 981 544 548.
 - 5) Telefax: 981 544 239.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.vicepresidencia@xunta.gal; emilio.jose.iglesia.lemma@xunta.gal; juan.pintos.martinez@xunta.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jspN=219204>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2017.
 - d) Número de expediente: 2018 – OBRSE 01 – MP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
 - b) Descripción: Obras de restauración y mejora de la envolvente térmica de cinco edificios del Complejo Administrativo de San Caetano.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Complejo Administrativo de San Caetano en Santiago de Compostela.
 - 2) Localidad y código postal: Santiago de Compostela. 15704.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000 y otros más. Ver cláusula 2.1.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 6 del pliego de

cláusulas administrativas particulares. Adjudicación basada en multicriterios.

4. Valor estimado del contrato: 6.695.907,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 6.087.188,20 euros. Importe total: 7.365.497,72 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): RD 773/2015, de 28 de agosto: Grupo C. Subgrupo: 1 a 9. Categoría: 6. RD 1098/2001, de 12 de octubre: Grupo C. Subgrupo 1 a 9. Categoría: f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: B) Solvencia económica y financiera para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea: la solvencia económica e financiera se justificará mediante el volumen anual de negocios (artículo 75, apartado 1 a) del texto refundido de la Ley de contratos del sector público), de acuerdo con lo indicado en el contenido del apartado 8.2. do pliego de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica y profesional para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea: la solvencia técnica y profesional deberá acreditarse por el medio establecido en el artículo 76, apartado a) del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, según lo indicado en el contenido del apartado 8.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de diciembre de 2017, a las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Directamente en el lugar indicado en el apartado c) de este punto. Cuando la proposición se envíe por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de la mencionada oferta mediante telegrama, fax o burofax el mismo día. El número de fax es el 981 544 239.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina del Registro General de la Xunta de Galicia en el Complejo Administrativo San Caetano.
 - 2) Domicilio: Complejo Administrativo San Caetano.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la fecha de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala "D" del Complejo Administrativo San Caetano. Edificio de la Pirámide.
 - b) Dirección: Edificio Administrativo San Caetano.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - d) Fecha y hora: El primer acto público, apertura del sobre 2 "Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables mediante la aplicación de fórmulas", tendrá lugar, a las 12:00 horas, el día 28 de diciembre de 2017. El lugar, día y hora del segundo acto público "Lectura de

la evaluación del sobre n.º 2" y de la apertura del sobre 3 "Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas", se indicarán oportunamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de noviembre de 2017.
12. Otras informaciones: Licitación cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "FEDER" en el marco del programa operativo FEDER GALICIA 2014-2020. EJE EP4. PRIORIDAD 4c.

Santiago de Compostela., 8 de noviembre de 2017.- La secretaria general técnica de la Conselleria de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, Beatriz Cuiña Barja.

ID: A170081814-1